

# La subida de las pensiones con el IPC elevará su déficit en 40.000 millones

**FEDEA: SIN REFORMAS, LA DEUDA PODRÍA SUBIR HASTA UN 150% DEL PIB ENTRE 2050 Y 2070/** “Las pensiones públicas serán inviables si no hay alternativas a la supresión de las reformas de 2013”.

M.Valverde. Madrid

La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) presentó ayer un panorama desolador para el sistema de pensiones, y para las propias cuentas públicas, si el Gobierno no rectifica en la eliminación de las reformas de 2013, y las restaura, aunque sea con cambios.

En aquel año, el Ejecutivo del PP promulgó el Índice de Revalorización de las Pensiones y el Factor de Sostenibilidad. La primera medida, que ahora está suspendida, desvinculó la subida de las prestaciones de la evolución de la inflación.

La segunda reforma, que hubiera debido entrar en vigor en 2019, y está aplazada hasta 2023, consiste en fijar la primera pensión con la esperanza de vida de la generación del nuevo jubilado. Como si hubiera un mismo presupuesto anual para la entrada en el sistema de diferentes cohortes de jubilados.

Sin embargo, Fedea es rotunda: “Suprimir estas medidas, sin introducir otras, haría inviable el sistema público de pensiones”. Es más añadiría al déficit anual de la Seguridad Social, durante el próximo medio siglo, entre 3 y 3,6 puntos del Producto Interior Bruto (PIB). Es decir, en cifras absolutas, y hoy en día, en torno a 40.000 millones de euros.

Hay que recordar que la Seguridad Social cerrará este año con un desequilibrio de en torno a 18.000 millones de euros. El Gobierno ha previsto reducir en 2019 el déficit al 1,1% del PIB. Sin embargo, el experto de Fedea, Miguel Ángel García pronosticó que “si no hay ingresos adicionales, sin ninguna alternativa”, el agujero se elevará en 2019 a 21.000 millones de euros. El 1,7% del PIB.

Es importante saber que, con el Gobierno del PP, hasta la moción de censura que derribó a Mariano Rajoy de la Presidencia del Gobierno, Miguel Ángel García era el director de Ordenación Económica de la Seguridad Social.

En consecuencia que, sin reformas, el agujero total en el sistema de pensiones podría ascender, en el próximo medio siglo, a la proximidad de los 60.000 millones de euros.

Por consiguiente, el problema de la Seguridad Social in-

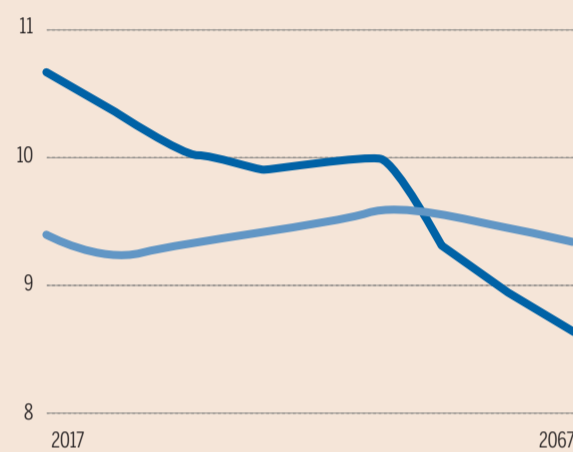
## EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LAS PENSIONES

En porcentaje.

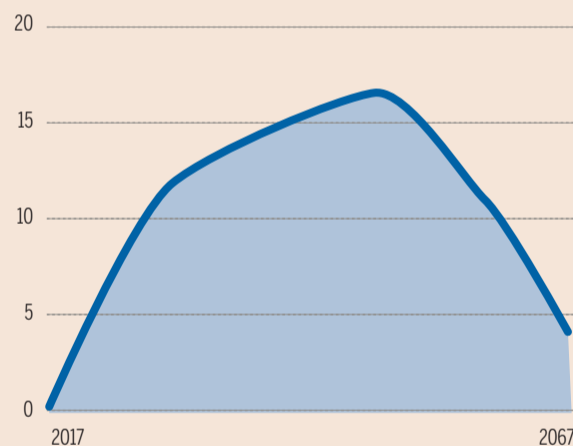
### > Con la reforma de 2013

#### GASTOS E INGRESOS/PIB

— Gastos — Ingresos



#### DEUDA / PIB



Fuente: FEDEA

crementaría el desequilibrio total de las administraciones públicas. El Gobierno espera concluir este año con un déficit total del 2,7% del PIB, y del 1,8%, en 2019.

### La deuda se dispara

Pero además, los cálculos de Fedea, sostienen que en función de la inmigración, y su aportación a los ingresos de la Seguridad Social, la deuda podría llegar a una cifra comprendida entre el 125% y el 150% del PIB. Es decir que convertiría a España en el país con mayor deuda pública de la Unión Europea. Actualmente, está en el 97%.

En este escenario, el informe de Fedea precisa que la financiación del sistema de pensiones “supondría una subida de las cotizaciones sociales de al menos el 50%”. O

### Fedea: “Recaudar 850 millones por el impuesto de transferencias es insuficiente”

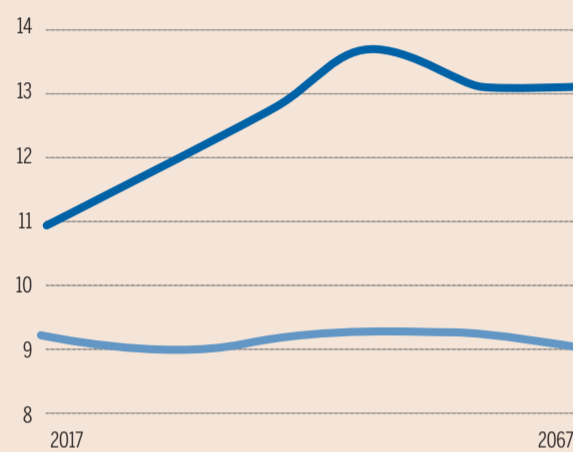
bien, incrementos equivalentes en otros impuestos “que tendrían efectos negativos sobre el empleo y la inversión, y dejaría a la gestión presupuestaria sin demasiado margen de maniobra fiscal para sostener otras necesidades importantes, como la sanidad y la dependencia”.

En este punto, el director de Fedea, Ángel de la Fuente, criticó la creación de un impuesto a las transferencias financieras para financiar las pensiones. “Es bastante optimista [por parte del Gobierno] sostener que va a recau-

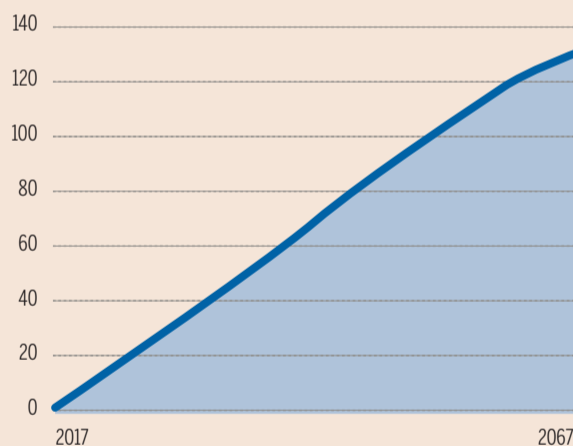
### > y sin ella

#### GASTOS E INGRESOS/PIB

— Gastos — Ingresos



#### DEUDA / PIB



Expansión

dar 850 millones al año”. En todo caso, “es una gota en el océano de los 144.000 millones de euros del presupuesto anual de las pensiones”.

En conclusión, son escenarios que apenas tendrían solución con un crecimiento importante de la inmigración, de entorno a 300.000 personas al año. Hay que tener en cuenta que, en la próxima década van a empezar a jubilarse las generaciones de la explosión de la natalidad, que tuvo lugar en la década de los años 60 y la primer mitad de los 70.

Por todas estas razones, Fedea plantea al Gobierno varias reformas para hacer sostenible el sistema de pensiones. Un modelo de cuentas nacionales. Se trata de que los trabajadores acumulen en una cuenta particular la cotización a la Seguridad Social

que hacen a lo largo de la vida laboral y, de acuerdo con ello, puedan percibir la pensión.

El informe también plantea ampliar a toda la vida laboral el periodo exigido para calcular la cuantía de la primer pensión. En 2022 estará en 25 años. Las rentas mínimas deberían ligarse al IPC, pero el resto, a un nuevo modelo de revalorización, que no fuera tan agresivo como el actual IRP, que ha sido la causa de las protestas de los pensionistas. Un modelo que tenga en cuenta la evolución de la inflación y el equilibrio financiero, entre ingresos y gastos de la Seguridad Social. Fedea también propone un Factor de Sostenibilidad que tenga en cuenta la edad de jubilación y el gasto sanitario.

Editorial / Página 2

## Prejubilación a los 48 años en el acuerdo social de la minería

Expansión. Madrid

El Gobierno, los sindicatos CCOO, UGT, USO, y la Federación nacional de Empresarios de Minas de Carbón (Carbunión) firmaron ayer el acuerdo marco para la transición de la minería del carbón y el desarrollo sostenible de las comarcas para el periodo 2019-2027, informa *Europa Press*.

El ajuste permitirá que los trabajadores afectados por los nuevos cierres de minas puedan acogerse a prejubilaciones o bajas incentivadas en función de su trayectoria profesional. Podrán prejubilarse los empleados con, al menos, 48 años de edad, 25 años de cotización en el Régimen Especial de la Minería del Carbón o un mínimo de 20 años trabajados. En este último caso, la ayuda disminuirá en función del periodo de antigüedad acreditado.

El resto de los trabajadores percibirán bajas voluntarias, que variarán en función de su antigüedad. En cualquier caso, los afectados por silicosis de primer grado verán incrementada la cuantía de su indemnización.

Por otro lado, los empleados no prejubilados dispondrán de una bolsa de trabajo gestionada por el Instituto de Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras. El instituto facilitará acceso a cursos formativos y de orientación hacia nuevos yacimientos de empleo relacionados principalmente con una transición energética.

Además, el Gobierno creará un fondo de 250 millones de euros, repartidos en cinco años –de 2019 a 2023–, para apoyar iniciativas empresariales y de desarrollo de las comarcas mineras.

### Plan de choque

Las ayudas se complementarán con un plan de choque específico para las zonas afectadas que incluye un plan de restauración de las explotaciones mineras, un plan de desarrollo de energías renovables y eficiencia energética, y la posibilidad de que las administraciones locales o regionales firmen con el Gobierno contratos de transición. Estos contratos movilizarán fondos para la creación y fijación de empleo y promoverán incentivos fiscales, entre otras medidas.